

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS SABADO 24 DE MARZO DE 1962

NUM. 17,636

LXXVII

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ORDENES DE PAGO

Mes de Diciembre de 1958

Nº 2795.—Gobernación, L. 80.00, a favor de Genoveva Ferrera v. de Castañeda, cancelación de su recibo adjunto, por Pensión Civil, correspondiente al presente mes de diciembre.

Nº 2795-A.—Justicia, L. 30.00, a favor de Amanda de Nassar, valor de las medicinas suministradas a los reos y custodias del presidio de Nacaome, durante el presente mes.

Nº 2796.—Justicia, L. 1.139.25, a favor del Alcaide del presidio de Marcala, Departamento de La Paz, planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 2796-A.—Justicia, L. 160.00, a favor de Luis López O., cancelación de los recibos adjuntos por medicinas suministradas a los reos y Custodias del presidio de Santa Bárbara, durante los meses de septiembre a diciembre inclusive.

Nº 2797.—Justicia, L. 5.00, a favor de Miguel A. Cálix, cancelación de la factura Nº 416 por materiales suministrados al presidio de Amapala, durante el presente mes.

Nº 2797-A.—Gobernación, L. 200.00, a favor de Arcadolina Acosta v. de Flores Canales, cancelación de su recibo adjunto por Pensión correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Nº 2798.—Justicia, L. 1.829.25, a favor del Alcaide del presidio de Juticalpa, departamento de Olanchito, planilla salario, devengado por los reos durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 2798-A.—Justicia, L. 10.00, a favor de Crespo y Danilov, valor de los materiales suministrados al presidio de Trujillo, en noviembre pasado.

Nº 2799.—Justicia, L. 2.80, a favor de Quinchon León y Cía., cancelación de la factura Nº 17175-A por materiales suministrados para el mantenimiento del edificio que ocupa el presidio de Comayagua.

Nº 2799-A.—Justicia, L. 1.020.06, a favor del Alcaide del presidio de Danlí, departamento de El Paraíso, planilla salarios devengados por los reos del presidio, durante la segunda quincena del presente mes.

Nº 2800.—Gobernación, L. 5.000.00 a favor de Lisandro Valle cancelación del vale de la Tesorería General de la República, cantidad que fue entregada al Presidente del Distrito Central para el Fondo de Asistencia Social.

Nº 2800-A.—Justicia L. 5.00, a favor de Quinchon León y Cía., cancelación de la factura Nº 16068-A por materiales suministrados para el mantenimiento del edificio que ocupa el presidio de Comayagua.

Nº 2801.—Gobernación, L. 80.00, a favor de Constructora Hondureña, S. de R. L., valor de 80 pies de madera caoba cepillada para servicio del Taller de Fotograbado de la Tipografía Nacional.

7 de enero de 1959

Nº 2.—Gobernación, L. 3.165.75, a favor del Director de la Tipografía Nacional, cancelación de la Planilla Nº 1, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los Talleres Tipográficos Nacionales, durante el 1º al 5 y al 10 inclusive del presente.

13 de enero de 1959

Nº 3.—Justicia, L. 750.00, a favor del Alcaide del Presidio de Comayagua, Comayagua, planilla salario devengado por 13 Custodias del Presidio, durante el presente mes.

Nº 4.—L. 520.80, a favor del Alcaide del Presidio (Santa Rosa de Copán) pago planilla salario devengado por 9 Custodias del Presidio de Santa Rosa de Copán, durante el presente mes.

Nº 5.—Justicia, L. 922.25, a favor del Alcaide del Presidio de Choctute a, pago de planilla salario devengado por 16 Custodias del Presidio, durante el presente mes.

Nº 6.—Justicia, L. 1.151.65, a favor del Alcaide del Presidio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, pago planilla salario, devengado por 20 Custodias del Presidio de La Ceiba, durante el presente mes.

Nº 7.—Justicia, L. 520.80, a favor del Alcaide del Presidio de Puerto Cortés, pago de planilla salario, devengado por 9 Custodias del Presidio, durante el presente mes.

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Ordenes de Pago correspondientes a Diciembre y Enero de 1958-59.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Acuerdos correspondientes a Enero y Febrero de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 22 al 100, inclusive —Enero de 1962.
AVISOS

Nº 8.—Justicia, L. 635.50, a favor del Alcaide del Presidio de Santa Bárbara, pago planilla salario, devengado por 11 Custodias del Presidio, durante el presente mes.

Nº 9.—Justicia, L. 1.209.00, a favor del Alcaide del Presidio de Omoa, Cortés, pago planilla salario, devengado por 21 Custodia del Presidio, durante el presente mes.

Nº 10.—Justicia, L. 918.00, a favor del Alcaide del Presidio de La Ceiba Atlántida, planilla salario, devengado por los reos del Presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 11.—Justicia, L. 3.552.60, a favor del Alcaide del Presidio de Choluteca, pago planilla salario, devengado por los reos del Presidio, durante el presente mes.

Nº 12.—Justicia L. 2269.20, a favor del Alcaide del Presidio de Comayagua, planilla salario devengado por los reos del Presidio, durante el presente mes.

Nº 13.—Gobernación, L. 2.110.50, a favor del Director de la Tipografía Nacional, pago cancelación de la Planilla, Nº 2, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los talleres Tipográficos Nacionales; durante la semana correspondientes del 12 al 17 del presente mes.

Nº 14.—Justicia, L. 807.55; a favor del Alcaide del Presidio de Yoro, pago planilla salario devengado por 14 Custodias del Presidio, durante el presente mes.

Nº 16.—Justicia, L. 1.314.00, a favor del Alcaide del Presidio de la Espranza, Intibuca, pago planilla salarios devengados por los reos del Presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 17.—Justicia, L. 1.506.60, a favor del Alcaide del Presidio de Yuscarán, El Paraíso, pago planilla salario devengado por los reos del presidio y Yuscarán, durante el presente mes.

Nº 18.—Justicia, L. 406.10, a favor del Alcaide del Presidio de Yuscarán, El Paraíso, pago planilla salario devengado por 7 Custodias del Presidio durante el presente mes.

16 de enero de 1959

Nº 19.—Justicia, L. 807.55, a favor del Alcaide del Presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario

devengado por 14 Custodias del Presidio durante el presente mes.

Nº 20.—Justicia, L. 846.00, a favor del Alcaide del Presidio de Tela, Atlántida, pago planilla salario devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 21.—Justicia, L. 1.302.00, a favor del Alcaide del Presidio de El Progreso, Yoro, pago planilla salario, devengado por los reos, durante el presente mes.

Nº 22.—Justicia, L. 87.60, a favor del Alcaide del Presidio de Roatan Islas de la Bahía pa o planilla salario, devengado por los reos del Presid , durante el presente mes.

Nº 23.—Gobernación, L. 1.000.00, a favor de V. Mejía Colindres, valor que le corresponde como Ex-Presidente de la República, según Decreto Nº 35 del 31 de enero de 1955, durante el presente mes.

Nº 24.—Justicia, L. 406.10, a favor del Alcaide del Presidio de Nacaome, Valle, pago planilla salario, devengado por 7 Custodias durante el presente mes.

Nº 25.—Justicia, L. 216.00, a favor del Alcaide del Presidio de Puerto Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos del Presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 26.—Justicia, L. 135.00, a favor del Alcaide del Presidio de Santa Bárbara, pago planilla salario, devengado por los reos del Presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 27.—Justicia, L. 1.602.00, a favor del Alcaide del Presidio de Yoro, Yoro, pago planilla salario devengado por los reos del Presidio, durante la primera quincena del presente mes.

Nº 28.—Justicia, L. 1.674.00 a favor del Alcaide del Presidio de Nacaome, Valle, pago planilla salario, devengado por los reos del Presidio durante el presente mes.

Nº 29.—Justicia, L. 1.000.00, a favor de Ignacio Villanueva, Tesorero Municipal (Progreso, Yoro) valor con que se ayuda a la Municipalidad de Progreso, para ser invertido en la reconstrucción del Presidio de ese lugar.

No 30.—Gobernación, L. 150.00, a favor de Roberto Colindres T., valor que le corresponde como conductor de uno de los carros al ser-

vicio del Cuerpo de Bomberos de este D. C. según Decreto Nº 1 de la Organización del Cuerpo de Bomberos, del 17 de enero, de 1959.

19 de enero de 1959

Nº 30.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Miguel Martínez Aguilar, valor forrajes suministrado a las bestias al servicio de una Inspección de Policía, dependiente de la Gobernación Política de Yoro, durante el presente mes.

Nº 31.—Gobernación, L. 1.80, a favor de Constantino Rivera, valor forraje, suministrado a las bestias al servicio de una Inspección de Policía, dependiente de la Gobernación Política de Yoro, durante el presente mes.

Nº 31-A.—Gobernación, L. 600.00, valor que le corresponde como Jefe del Cuerpo de Bomberos de este D. C., durante el presente mes según Decreto Nº 1 de la Organización del Cuerpo de Bomberos del 1 de enero de 1959.

Nº 32.—Justicia, L. 639.00, a favor del Alcaide del Presidio de Gracias, Lempira, pago planilla salario devengado por los reos durante la primera quincena del presente mes.

Nº 33.—Justicia, L. 204.60, a favor del Alcaide del Presidio de Amapala, Valle, pago planilla salario devengado por los reos del Presidio, durante el presente mes.

Nº 34.—Justicia, L. 406.10, a favor del Alcaide del Presidio de La Paz, La Paz, pago planilla salario, devengado por 7 Custodia del Presidio, durante el presente mes.

Nº 35.—Justicia, L. 520.80, a favor del Alcaide del Presidio (Gracias, Lempira, pago planilla salario, devengado, durante el presente mes.

Nº 36.—Justicia, L. 1.890.00, a favor del Alcaide del Presidio de San Pedro Sula, Cortés, pago planilla salario, devengado por los reos, durante la primera quincena del presente mes.

20 de enero de 1959

Nº 38.—Justicia, L. 2.872.15, a favor del Alcaide del Presidio de San Pedro Sula, Cortés, pago planilla salario devengado por 59 Custodias, durante el presente mes.

Nº 39.—Gobernación, L. 1.000.00, a favor de Juan Manuel Gálvez, valor que le corresponde como ex-Presidente de la República (según Decreto Nº 35 del 31 de enero de 1955), durante el presente mes.

Nº 40.—Gobernación, L. 2.110.50, a favor del Director de La Tipografía Nacional, cancelación de la Planilla Nº 3, correspondiente a los sueldos ordinarios que devengan los operarios de los Talleres Nacionales, durante la semana comprendida del 19 al 24 del presente mes.

Trabajo y Previsión Social

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Oscar A. Flores
Subsecretario . Lic. Amado H. Núñez V.

ACUERDOS

21 de enero de 1960

Nº 78.—Nombrando al ciudadano Guillermo Wilfredo Alvarado, Sub-Director General del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social.

Nº 79.—Conceder Beca a la ciudadana Yolanda Carballo Leiva, para que por cuenta de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, pueda hacer estudios de Educación Laboral en la ciudad de San José de Costa Rica, con una asignación mensual de (L 150.00) ciento cincuenta lempiras, a partir del primero de febrero próximo.

Enero 25 de 1960.

Nº 80.—Nombrar a la ciudadana Orfilia Carranza de Mejía, Trabajadora Social de la Sección de Seguros Sociales, dependiente de esta Secretaría, quien devengará durante los dos primeros meses, únicamente el 80% de conformidad con el Artículo Nº 55 de la Ley del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.

Nº 81.—Nombrar al ciudadano Juan Ramón Lupiac, Jefe de la Sección de Seguros Sociales, dependiente de la Dirección General de Previsión, quien devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, a partir del primero de febrero próximo, con la deducción del 20% que señala el artículo Nº 55 de la Ley.

Nº 83.—Cancelar a partir del 31 del corriente mes, el Acuerdo Nº 26 emitido el 26 de febrero de 1959, por medio del cual se nombró a la ciudadana Martha Imelda Moncada, Encargado de la correspondencia, de esta Secretaría, nombrar en su lugar a la ciudadana Eva Vaquedano Hernández

Nº 84.—Nombrar a la ciudadana Martha Imelda Moneada, Mecanógrafa de la Sección de Seguros Sociales, dependiente de la Dirección General de Previsión Social de esta Secretaría.

Nº 86.—Nombrar al ciudadano Miguel Antonio Alvarado, Director del Instituto Nacional de Investigaciones Sociales, dependiente de esta Secretaría, a partir del 19 de febrero sin la deducción del 20% que señala el Artículo Nº 55 de la Ley, por ser funcionario.

Nº 87.—Cancelar a partir del 31 de febrero próximo pasado, el Acuerdo Nº 112 del 19 de diciembre de 1955, por medio del cual se nombró al ciudadano Sofonías Ayala Padilla, Chofer de esta Secretaría, nombrar en su lugar al ciudadano René Velázquez Ortez.

5 de febrero de 1960.

Nº 88.—Cancelar a partir del 31 de diciembre del año próximo pasado, el nombramiento contenido en el Acuerdo Nº 32 emitido el 5 de enero del corriente año, por medio del cual se nombró a la ciudadana Eva Angelina Sosa, Niñera de la Guardería Infantil de La Ceiba, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de esta Secretaría, nombrar en su lugar a la ciudadana Miriam Turcios Valladares.

Nº 90.—Conceder Beca a la ciudadana Luz Lafnéz Girón, para que por cuenta de esta Secretaría, pueda hacer estudios de Economía Laboral en la ciudad de Londres, con una asignación mensual de (L 200.00) doscientos lempiras, a partir del 19 de enero próximo pasado.

Febrero 17 de 1960

Nº 91.—Modificar el Acuerdo Nº 89 del 5 del corriente mes, en el sentido de que a la ciudadana Eva Angelina Sosa se le cancelará su nombramiento como Niñera de la Guardería Infantil de La Ceiba, dependiente de la Dirección General de Previsión Social de la misma Secretaría, a partir del 31 de enero anterior y no del 31 de diciembre como establece dicho acuerdo, en virtud de haber estado prestando sus servicios durante el mismo mes de enero. Se confirma el nombramiento a favor de Miriam Turcios Valladares.

Nº 92.—Cancelar, a partir del 29 del mes en curso, el Acuerdo Nº 7, emitido el 9 de enero del año pasado, por medio del cual se nombró a la ciudadana María Torres V. de Vindel, Administradora de la Guardería Infantil de La Ceiba, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, confirmado su nombramiento en Acuerdo Nº 32, del 5 de enero anterior, nombrar en su lugar a la ciudadana Paula Antonia Mendoza.

24 de febrero de 1960

Nº 93.—Declarar sin valor ni efecto el Acuerdo Nº 86, emitido el 30 de enero próximo pasado, por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, nombrando al ciudadano Miguel Antonio Alvarado, Director del Instituto Nacional de Investigaciones y Estudios Sociales, dependiente de dicha Secretaría, en razón de no haber aceptado el nombramiento.

25 de febrero de 1960

Nº 96.—Cancelar, a partir del 31 de diciembre del año próximo pasado, el Acuerdo Nº 125, emitido el 14 de octubre de 1959, por medio del cual se

nombró a la ciudadana Bertha Sánchez, Lavandera y Aplanadora de la Guardería Infantil de La Ceiba, dependiente de la Dirección General de Previsión Social, de la misma Secretaría, nombrar en su lugar a la ciudadana Virginia Vaquedano.

2 de marzo de 1960

Nº 98.—Conceder Beca para que hagan estudios de Visitadores Sociales, en la Escuela de Servicio Social, dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, con una asignación de L 100.00 cada uno durante el período comprendido del 19 de febrero pasado al 30 de noviembre próximo, a los ciudadanos cuya lista sigue:

PRIMER AÑO

1.—Elsa Augustinus Molina. 2.—Bibiana Aguilar Barahona, 3.—Vilma Cabrera Solís, 4.—Mercedes Sofía Hernández Iglesias, 5.—Blanca Lil a García Peralta, 6.—María Auxiliadora Gúnera, 7.—Concepción Funes Zaldívar, 8.—Joaquín Hernández Domínguez, 9.—Norma A. Ponce Zapata, 10.—Dora Isolina Zelaya Cárcamo, 11.—José R. Inldo Solórzano Montoya, 12.—Ligia Ili Nufio Gamero, 13.—Evelina Salgado Torres, y 14.—Clarisa Silva Zúniga.

SEGUNDO AÑO

1.—Jaime Adonay Castellanos, 2.—Alba Josefina Montoya, 3.—Quintín Juárez Nolasco, 4.—Heriberta Laboriel Gotay, 5.—Dalilia Pineda Amador, y 6.—Doria Josefina Osorio.

Nº 99.—Cancelar, a partir del 29 de febrero próximo pasado, el Acuerdo Nº 88, emitido el 3 del mismo mes de febrero, por medio del cual esta Secretaría nombró al ciudadano René Velásquez Ortez, Chofer de esta Secretaría, nombrar en su lugar al ciudadano David Villars Medina

Nº 101.—Cancelar, a partir del 29 de febrero anterior, el Acuerdo Nº 99, emitido el 17 de agosto del año de 1959, nombrando al ciudadano Horacio Enrique Castillo, Conserje de la Procuraduría de Trabajo, de La Ceiba, dependiente de esta Secretaría, confirmado en Acuerdo Nº 35, de enero 5 del año en curso, a quien se le acepta la renuncia, nombrar en su lugar al ciudadano Ricardo Guity Hernández.

Nº 102.—Cancelar, a partir del 29 de febrero próximo pasado el nombramiento contenido en el Acuerdo Nº 70, emitido el 11 de febrero de 1957, por esta Secretaría, a favor de la ciudadana Alba Garay de Zelaya, como Maestra de Kindergarten de la Guardería Infantil de esta Capital, a quien se le acepta la renuncia, nombrar en su lugar a la ciudadana Gloria Mondragón de Lacayo.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo Nº 82

Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios, del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Salle", de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Quinto Curso de Bachillerato

Literatura, Hno. Eduardo. Profesor José Anibal López y Hno. Dionisio.

Inglés, Hno. Emilio, Profesores Félix Mahomar y Antonio Saybe.

Trigonometría, Hno. Daniel Ingeniero Carlos Riera y Profesor Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Rdo. P. Antonio Coll, Hnos. Félix y Eduardo.

Francés, señor Ernesto Défago, Hnos. Ramón y Dionisio.

Filosofía, Hno. Dionisio. Rdo. Martín Gascó y Profesor José Anibal López.

Física, Profesor Marco Antonio Egan, Hno. Daniel y Profesor Florentino Martínez.

Química, Hno. Ignacio, Doctores Juan Aguilar y Luis G. Paredes.

Biología, Doctor Luis G. Paredes, Profesor Florentino Martínez y Hno. Dionisio.

Cuarto Curso de Bachillerato

Castellano, Rdo. Antonio Coll, Hno. Félix y Profesor José Anibal López.

Inglés, Profesor Antonio Saybe, Hno. Ramón y Profesor Félix Mahomar.

Matemáticas, Hno. Eduardo, Profesores Marco Antonio Egan y Florentino Martínez.

Estudios Sociales, Lic. Edgardo Mejía Cáceres, Hno. Félix y Profesor José Anibal López.

Educación Musical, Hno. Daniel, señor Eduardo Martínez y Profesor Florentino Martínez.

Francés, Br. Ernesto Défago, Hnos. Ramón y Dionisio.

Filosofía, Rdo. Martín Gascó, Hno. Dionisio y Profesor José Anibal López.

Física, Profesores Marco A. Egan, Félix Mahomar y Florentino Martínez.

Química, Doctor Frutos Canales, Hno. Daniel y Doctor Luis G. Paredes.

Biología, Profesor Florentino Martínez, Doctor Miguel A. Villeda y Hno. Dionisio.

Geología, Doctor Luis G. Paredes, Profesor Florentino Martínez y Hno. Dionisio.

Artes Industriales, Br. Jorge Nacher, Prof. Pedro Cartagena y Hno. Emilio.

Quinto Curso de Comercio
Literatura, Hno. Dionisio, Le Edgardo Mejía Cáceres y Hno. Eduardo.

Inglés, Br. Jorge Nacher, Profesores Félix Mahomar y Antonio Saybe.

Matemáticas, Profesor Florentino Martínez, Ingeniero Carlos Riera y Hno. Eduardo.

Economía Política, Hno. Dionisio, Licenciados Munir Mahomar y Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.

Contabilidad Fiscal, PP. Hno. Roberto Handal, Rodolfo Alvarado y Javier Rodríguez.

Aduana y Aforo, PP. MM. Roberto Handal, Rodolfo Alvarado y Javier Rodríguez.

Derecho Mercantil, Licenciados José Fernández, Santiago Ponce y Edgardo Mejía Cáceres.

Método Estadístico, Licenciados Munir Mahomar, Hno. Emilio y Profesor Florentino Martínez.

Organización de Empresas, Rito Mercantil Jácome, Guadalupe Hno. Eduardo y P. M. Javier Rodríguez.

Cuarto Curso de Comercio

Castellano, Rdo. Antonio Coll, Hno. Félix y Profesor José Anibal López.

Inglés, Profesor Antonio Saybe, Br. Jorge Nacher y Profesor Félix Mahomar.

Algebra, Profesores Florentino Martínez, Félix Mahomar y Hno. Eduardo.

Sociología, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Armando Elvir y Hno. Dionisio.

Sistema Bancario, PP. MM. Roberto Handal, José Barrientos y Javier Rodríguez.

Contabilidad Bancaria, PP. MM. Guadalupe Jácome, Rodolfo Alvarado y Javier Rodríguez.

Contabilidad de Costos, Rito Mercantiles Jácome, Guadalupe José Barrientos y Javier Rodríguez.

Geografía Comercial, Hno. Félix, Licenciado Trinidad Martínez y Hno. Eduardo.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Hno. Edgardo, Profesor José Anibal López y Hno. Ramón.

Inglés, Br. Jorge Nacher, Profesor Félix Mahomar y Hno. Ramón.

Matemáticas, Hno. Emilio, Profesor Florentino Martínez y Hno. Daniel.

Ciencias Naturales, Prof. Elvir, Hnos. Jacinto y Dionisio.

Educación Moral y Cívica, Ernesto Défago, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres y Hno. Félix.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor José Anibal López, Hnos. Félix y Jacinto.

Inglés, Bachiller Jorge Nacher, Hno. Emilio y Ramón.

Matemáticas, Hermano, Eduardo, Profesor Florentino Martínez y Hno. Jacinto.

Estudios Sociales, Profesor José Anibal López, Hno. Dionisio y Profesor Carlos A. Pineda.

Ciencias Naturales, Prof. Raúl Rivera, Hno. Daniel y Profesor Juan A. Flores.

Educación Musical, Rdo. Martín Gascó, Hermanos Emilio y Ramón.

Educación Moral y Cívica, Sr. Ernesto Défago, Hermanos Daniel y Félix.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Rdo. Antonio Coll, Hno. Dionisio y Profesor Florentino Martínez.

Inglés, Profesor Antonio Saybe, Hermanos Ramón y Emilio.

Matemáticas, Profesor Florentino Martínez, Hermanos Jacinto y Emilio.

Estudios Sociales, Hno. Eduardo, Profesores José Anibal López y Florentino Martínez.

Ciencias Naturales, Hermanos Emilio, Dionisio y Profesor Juan Antonio Flores.

Educación Musical, Hno. Daniel, señor Eduardo Martínez y Profesor Florentino Martínez.

Educación Moral y Cívica, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Hermanos: Dionisio y Félix.

EXAMINADORES SUPLENTE

Licenciado Edgardo Mejía C.; Hermanos Eduardo y Gerardo; Profesores Florentino Martínez y Félix Mahomar; Hermanos Emilio Jacinto, Daniel e Ignacio; Profesor José Anibal López; Br. Jorge Nacher; PP. MM. Javier Rodríguez, Roberto Handal, Rodolfo Alvarado, José Barrientos, Oscar Flores, José Kattán y Guadalupe Jácome; Hno. Ramón; Licenciado Munir Mahomar; Ing. Carlos Riera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 83

Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Figur la siguiente lista de profesores para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Perito Mercantil y Contador y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "La Salle", de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

Licenciados Edgardo Mejía C., Amando Elvir, José Fernández y Trinidad Murillo; Hnos. Eduardo, Emilio, Jacinto y Daniel; Doctor Luis G. Pineda; PP. MM. Javier Rodríguez, Guadalupe Jácome, Roberto Handal y Jorge Rivera; Profesores Florentino Martínez, Antonio Saybe, Félix Mahomar, José Anibal López y José Espinoza; Licenciados Santiago Ponce y Eladio Uclés; Hno. Dionisio; Dr. Miguel A. Villela; PP. MM. Rodolfo Alvarado, José Barrientos, Enrique Rivera y Oscar Flores.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 84

Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIAS RETRASADAS

Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Amílcar Lozano M., Máximo Ramón Navarro y Enrique Fonseca.

Ciencias Naturales, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Reynaldo Merino, Arnulfo Agurcia y Ernesto Galeas.

Estudios Sociales, IV Curso de Ciencias y Letras, Profesores Baudilio Pineda, José Humberto Hernández y Elsa de Morel.

Algebra y Geometría, II Curso de Ciencias y Letras, Profesores Roberto Humber, Enrique Fonseca y Máximo Ramón Navarro.

MATERIAS POR EQUIVALENCIA

Educación Moral y Cívica, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesoras María Teresa de Salgado, Rosinda Mejía B. y Lidia Castillo.

Matemáticas, II Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesores Amílcar Lozano, Máximo Ramón Navarro y Enrique Fonseca.

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Enrique Martínez, Lily de Aguilar y María Luisa Conedera.

Matemáticas, Profes. Amílcar Lozano M., Enrique Fonseca y Máximo Ramón Navarro.

Ciencias Naturales, Profesores Arnulfo Agurcia, Epaminondas Rosales y Soledad Pagoaga.

Inglés, Profesores Ida de Anderson, Dioselina Ramos y Manuel Mejía.

Artes Plásticas, Profas. Romelia de Cervantes, María Sixta de Ramos y Teresa de Guiner.

Educación Moral y Cívica, Profesores María Teresa de Salgado, Teresa de Guiner y Luis A. Castillo.

Estudios Sociales, Profesores Guillermo San Martín B., Baudilio Pineda y Fernando Martínez.

Educación Musical, Profes. Mario S. Rivera, Sara Castillo y José Armando Rodríguez.

Idioma Nacional, Profesores Ruth Urtecho, Baudilio Pineda y Marina de Bennet.

Inglés, Profesoras Ida de Anderson, María Cristina de Padilla y Ana María Cardinali.

Ciencias Naturales, Profesores Reynaldo Merino, Luis A. Castillo y Arnulfo Agurcia.

Estudios Sociales, Profesores Guillermo San Martín B., Emilia D'Cuire y Mélida de Meléndez.

Matemáticas, Profesores Ramón Velásquez, Enrique Fonseca y Máximo Ramón Navarro.

Artes Plásticas, Profesores Celia Batres, Rubén Matute y Josefina de Galindo.

Educación Moral y Cívica, Profesoras María Teresa de Salgado, Dolores de Tróchez y María Sixta de Ramos.

Educación Musical, Profesores Celia Batres, Mario S. Rivera y Sara Castillo.

Primer Curso Sección "C"

Idioma Nacional, Profesores Ernesto Galeas, Ruth Urtecho y Marina Castillo.

Estudios Sociales, Profes. Rubén Matute, Baudilio Pineda y María Luisa Conedera.

Matemáticas, Profesores Enrique Fonseca, José Dolores Lara y Roberto Dip.

Ciencias Naturales, Profesores Reynaldo Merino, Luis A. Castillo y Arnulfo Agurcia.

Inglés, Profesoras Ida de Anderson, María Cristina de Padilla y Ana María Cardinali.

Artes Plásticas, Profesores Rubén Matute, Lidia Castillo y Romelia de Cervantes.

Educación Moral y Cívica, Profesores Arnulfo Agurcia, Dolores de Tróchez y María S. de Ramos.

Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, José Armando Rodríguez y Sara Castillo.

Idioma Nacional, Profesoras María Sixta de Ramos, Josefina de Galindo y Eva B. de Massier.

Estudios Sociales, Profes. Guillermo San Martín B., Fernando Martínez y Rubén Matute.

Matemáticas, Profesores Ramón Velásquez, Enrique Fonseca y José Dolores Lara.

Ciencias Naturales, Profesores Arnulfo Agurcia, Reynaldo Merino y Ernesto Galeas.

Inglés, Profesores María Cristina de Padilla, Ida de Anderson y Edward S. Riettie.

Artes Plásticas, Profesores Arnulfo Agurcia, Lily de Aguilar y Mario S. Rivera.

Educación Moral y Cívica, Profesores Arnulfo Agurcia, Fernando Martínez y Ernesto Galeas.

Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, José Armando Rodríguez y Carmen Laffite.

Segundo Curso Sección "B"

Idioma Nacional, Profes. Amílcar Lozano M., Epaminondas Rosales y César Hernández.

Estudios Sociales, Profes. Guillermo San Martín B., José Humberto Hernández y Arnulfo Agurcia.

Matemáticas, Profesores Amílcar Lozano M., Enrique Fonseca y Máximo Ramón Navarro.

Ciencias Naturales, Profesores Reynaldo Merino, Epaminondas Rosales y Arnulfo Agurcia.

Inglés, Profesoras María Cristina de Padilla, Dioselina Ramos e Ida de Anderson.

Artes Plásticas, Profesores Rubén Matute, Lily de Aguilar y Mario S. Rivera.

Educación Moral y Cívica, Profesoras María Teresa de Salgado, Fernando Martínez y Ernesto Galeas.

Educación Musical, Profesores Celia Batres, José Armando Rodríguez y Carmen Laffite.

Tercer Curso Sección "A"

Idioma Nacional, Profesores Rosinda Mejía B., María Cristina de Padilla y Julio Fonseca.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, César Hernández y Eva Bertot de Mazzier.

Matemáticas, Profesores Ramón Velásquez, Salomón Romero y José Dolores Lara.

Ciencias Naturales, Profesores Reynaldo Merino, Enrique Ortez Pinel y Ernesto Galeas.

Inglés, Profesoras María Cristina de Padilla, Ana María Gardinalli e Ida de Anderson.

Artes Industriales, Profesores Guillermo San Martín B., Rubén Matute y Máximo Ramón Navarro.

Educación Moral y Cívica, Profesores Rubén Matute, María Luisa Conedera y Elsa de Morel.

Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, Carmen Laffite y José Armando Rodríguez.

Matemáticas, Profesores Enrique Fonseca, Salomón Romero y José Dolores Lara.

Ciencias Naturales, Profesores Reynaldo Merino, Enrique Ortez Pinel y Ernesto Galeas.

Inglés, Profesores Ida de Anderson, María Cristina de Padilla y Edward S. Riettie.

Educación para el Hogar, Profesoras María Sixta de Ramos, Lily de Aguilar y Marina Castillo.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Rosinda Mejía B., María Luisa Conedera y Elsa de Morel.

Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, Carmen Laffite y José Armando Rodríguez.

Tercer Curso Sección "C"

Idioma Nacional, Profesores Amílcar Lozano M., Ruth Urtecho y Julio Fonseca.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, José Humberto Hernández y Ruth Urtecho.

Matemáticas, Profesores Enrique Fonseca, José Dolores Lara y Salomón Romero.

Ciencias Naturales, Profesores Ernesto Galeas, Arnulfo Agurcia y Reynaldo Merino.

Inglés, Profesoras María Cristina de Padilla, Ana María Cardinali e Ida de Anderson.

Artes Industriales, Profesores Guillermo San Martín B., Rubén Matute y Máximo Ramón Navarro.

Educación Moral y Cívica, Profesoras María Teresa de Salgado, María Luisa Conedera y Elsa de Morel.

Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, Carmen Laffite y José Armando Rodríguez.

Educación para el Hogar, Profesoras María Sixta de Ramos, Rosinda Mejía R. y Soledad Pagoaga.

Cuarto Curso de Educación Normal Urbana

Castellano, Profesores Zoila de Cuéllar, Epaminondas Rosales y Enrique Ortez Pinel.

Geometría, Profesores Ramón Velásquez, Máximo Ramón Navarro y Enrique Fonseca.

Biología General, Profes. Zoila de Cuéllar, Ernesto Galeas y Enrique Ortez Pinel.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, José Humberto Hernández y Elsa de Morel.

Cuarto Curso de Educación Secundaria	Quinto Curso de Educación Normal Urbana	Organización y Administración de Empresas. Profesores Carlos A. García, Roberto Dip y Francisco Ríos.	S. C. Blanca de Segovia Dr. Mario Castillo Prof. Gilberto Ruíz Fil. José Armando Rodríguez Lic. Miguel Angel Nolasco Evelio Rodríguez Efraín Romero Claudio R. Licon Alfredo Calix Andino Antonio Reyes Prof. Baudilio Pineda Reynaldo Merino Epaminondas Rosales Fernando Martínez Rubén Matute José Humberto Hernández Julio Fonseca Arnulfo Agurcia Dr. José Francisco Interiano Roberto Moncada Miguel H. Coello Raúl R. Cueva Nicolás Arias H. Lic. Héctor Funes Barahona Marco Tulio Alvarado P. M. Leonel Núñez Antonio Blanco José Prado Rodolfo Mejía Digna de Núñez Lic. Leonardo Godoy Srita. Dioselina Ramos Dr. Rafael Antonio Pavón P. M. Baltazar Brizuela Fil. Rufino Rodríguez Lic. Héctor Arriaga Romualdo Irías Profa. Ondina de López Marina Salinas Edelmira Di Pany Prof. Mario S. Rivera P. M. Rolando M. Calderón Jorge Ramón Escobar Profa. Blanca Cervantes Ing. Salomón Romero Doña Sara Castillo Prof. César Hernández Luis A. Castillo Nectalí Montoya Xarriel Navarro Br. Carmen Laffite.—Comuni- quese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. José Martínez O.	Acuerdo N° 85 Tegucigalpa, D. C., 16 de marzo de 1962. El Presidente de la República ACUERDA: Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ellas formen las TERNAS que practicarán los Exámenes Generales de presente año lectivo, para optar los títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana, Pos Mercantil y Contador Público Bachiller en Ciencias y Letras, e el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, Artículo 206, Inciso b del Código de Educación Pública: Profa. Teresa Betancourt Florinda de Valle Marina Castillo María Luisa Conedera Eva B. de Mazzier Ida de Anderson Zoila de Cuéllar Margarita de Rosales Rafaela H. de Rodríguez Alicia de Cáceres María S. de Ramos Yolanda Rico María Victoria de Zelaya Soledad Pagoaga Dolores de Tróchez Rosinda Mejía Celia Batres Dr. Reynaldo A. Rodríguez P. M. Ramón Velásquez Alberto Figlos Brenda Lozano Santiago Núñez Profa. Emilia D'Cuire Marina de B. de Bennet Ruth Urtecho Elsa de Morel M. Teresa de Salgado M ^{te} Cristina de Padilla Olga de José Romelia de Cervantes Rosa Isolina Meza Mélida de Meléndez Zoila de Santos Pineda Br. José Dolores Lara Prof. Enrique Fonseca Ernesto Galeas Enrique Martínez Máximo Ramón Navarro Pedro Laffite Reynaldo A. Rodríguez Salvador Godoy Enrique Ortez Pinel P. M. Alberto Figlos Brenda Lozano Santiago Núñez Francisco Espinal Francisco Ríos Manuel Mejía Javier Crespo Lidia Castillo Tulio Martínez Roberto Dip Toffik Nasser Raúl Everet Carlos A. García
<p>Castellano, Profesores Zoila de Cuéllar, Victoria de Zelaya y Reynaldo Merino.</p> <p>Algebra y Geometría, Profesores Ramón Velásquez, Enrique Fonseca y Salomón Romero.</p> <p>Inglés, Profesores María Cristina de Padilla, Ida de Anderson y Julio Fonseca.</p> <p>Francés, Profesores Enrique Fonseca, Pedro Laffite y Florinda de Valle.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, José Humberto Hernández y Elsa de Morel.</p> <p>Geología y Mineralogía, Profesores Ernesto Galeas, Enrique Ortez Pinel y Zoila de Cuéllar.</p> <p>Biología, Profesores Zoila de Cuéllar, Ernesto Galeas y Enrique Ortez Pinel.</p> <p>Física, Profesores Ramón Velásquez, Zoila de Cuéllar y Ernesto Galeas.</p> <p>Química Mineral, Profesores Zoila de Cuéllar, Salvador Godoy y Enrique Ortez Pinel.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Profes. Enrique Martínez, Claudio R. Licon y Romualdo Irías.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Romelia de Cervantes, Nectalí Montoya y Lily de Aguilar.</p> <p>Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, Carmen Laffite José Armando Rodríguez.</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras María Sixta de Ramos, Teresa de Guiner y Mercedes Inestroza.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Máximo Ramón Navarro, Rubén Matute y Mario S. Rivera.</p>	<p>Organización y Administración Escobar, Profesores Celia Batres, Baudilio Pineda y Epaminondas Rosales.</p> <p>Higiene Escolar, Profesores Zoila de Cuéllar, Rosinda Mejía B. y Gilberto Ruíz.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Celia Batres, María Cristina de Padilla y Baudilio Pineda.</p> <p>Biología Educacional, Profesoras Zoila de Cuéllar, Rosinda Mejía B. y María Cristina de Padilla.</p> <p>Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, Carmen Laffite y José Armando Rodríguez.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, Epaminondas Rosales y Ruth Urtecho.</p>	<p><i>Clases Generales</i></p> <p>Educación Física (Señoritas), Profesoras María S. de Ramos, Blanca de Segovia y Mercedes Inestroza.</p> <p>Educación Física (Varones), Rubén Matute, Amílcar Zelaya y Fernando Martínez.</p> <p><i>Examinadores Suplentes</i></p> <p>Profa. Teresa Betancourt</p> <p>Florinda de Valle</p> <p>Marina Castillo</p> <p>María Luisa Conedera.</p> <p>Eva B. de Mazzier</p> <p>Ida de Anderson</p> <p>Zoila de Cuéllar.</p> <p>Margarita de Rosales</p> <p>Rafaela H. de Rodríguez</p> <p>Alicia de Cáceres</p> <p>María S. de Ramos</p> <p>Yolanda Rico</p> <p>María Victoria de Zelaya</p> <p>Josefina de Galindo</p> <p>Soledad Pagoaga</p> <p>Dolores de Tróchez</p> <p>Rosinda Mejía</p> <p>Celia Batres</p> <p>Prof. Edward S. Riettie</p> <p>P. M. Ramón Velásquez</p> <p>Profa. Emilia D'Cuire</p> <p>Marina B. de Bennet</p> <p>Ruth Urtecho</p> <p>Elsa de Morel</p> <p>María Teresa de Salgado</p> <p>María Cristina de Padilla</p> <p>Olga de José</p> <p>Romelia de Cervantes</p> <p>Rosa Isolina Meza</p> <p>Mélida de Meléndez</p> <p>Zoila de Santos Pineda</p> <p>Br. José Dolores Lara</p> <p>Prof. Enrique Fonseca</p> <p>Ernesto Galeas</p> <p>Enrique Martínez</p> <p>Máximo Ramón Navarro</p> <p>Pedro Laffite</p> <p>Dr. Reynaldo A. Rodríguez</p> <p>Salvador Godoy</p> <p>Enrique Ortez Pinel</p> <p>P. M. Alberto Figlos</p> <p>Brenda Lozano</p> <p>Santiago Núñez</p> <p>Francisco Espinal</p> <p>Francisco Ríos</p> <p>Manuel Mejía</p> <p>Javier Crespo</p> <p>Lidia Castillo</p> <p>Tulio Martínez</p> <p>Roberto Dip</p> <p>Toffik Nasser</p> <p>Raúl Everet</p> <p>Carlos A. García</p>	<p>Quinto Curso de Educación Secundaria</p> <p>Castellano, Profesores Enrique Martínez, Zoila de Cuéllar y Enrique Ortez Pinel.</p> <p>Inglés, Profesores Enrique Ortez Pinel, María Cristina de Padilla y Manuel Mejía.</p> <p>Francés, Profesores Enrique Fonseca, Pedro Laffite y Florinda de Valle.</p> <p>Trigonometría, Profesores Enrique Fonseca, Salomón Romero y Máximo Ramón Navarro.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda, Ruth Urtecho y Epaminondas Rosales.</p> <p>Física, Profesores Ramón Velásquez, Zoila de Cuéllar y Ernesto Galeas.</p> <p>Biología, Profesores Zoila de Cuéllar, Enrique Ortez Pinel y Ernesto Galeas.</p> <p>Química Orgánica, Profesores Zoila de Cuéllar, Enrique Ortez Pinel y Ernesto Galeas.</p> <p>Filosofía, Profesores Enrique Ortez Pinel, Claudio R. Licon y Evelio Rodríguez.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Máximo Ramón Navarro, Josefina de Galindo y Mario S. Rivera.</p> <p>Educación Musical, Profesores Mario S. Rivera, Carmen Laffite y José Armando Rodríguez.</p>	<p>Quinto Curso de Educación Comercial</p> <p>Castellano, Profesoras María Victoria de Zelaya, María Teresa de Salgado y Zoila de Cuéllar.</p> <p>Inglés, Profesoras María Cristina de Padilla, Ida de Anderson y Dioselina Ramos.</p> <p>Algebra, Profesores Ramón Velásquez, Salomón Romero y José Dolores Lara.</p> <p>Nociones de Derecho, Profesores Claudio R. Licon, Miguel A. Nolasco y Romualdo Irías.</p> <p>Derecho Mercantil, Profesores Carlos A. García, Goldy Montoya y Francisco Ríos.</p> <p>Contabilidad de Costos, Profesores Leonel Núñez, Francisco Ríos y Santiago Núñez.</p> <p>Elementos de Sociología, Profesores Francisco Ríos, María Cristina de Padilla y Miguel Angel Nolasco.</p> <p>Sistema Bancario Nacional, Profesores Goldy Montoya, Brenda Lozano y Claudio R. Licon.</p> <p>Geografía Comercial, Profesores Alba de Galeas, Goldy Montoya y Arnulfo Agurcia.</p> <p>Contabilidad Bancaria, Profesores Toffik Nasser, Francisco Ríos y Roberto Dip.</p>

P. M. Francisco Espinal	Br. Carmen Lafitte, Comuni- queso.	1. Bardales, Esther v. de L. 60.00	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 218.00) doscientos dieciocho lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.— Comuníquese.	Estudios Sociales. Profes. Mercedes Rodríguez L., Vilma Ester Romero y Humberto Merlo C.
Francisco Ríos	R. VILLEDA MORALES.	2.—Baide C., Joaquín 130.00		Inglés. Profesoras Diana L. Ga- mero, Havelock Lewis y Ester Martínez Galindo.
Manuel Mejía	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	3.—Caballero, Cleo- fas 125.00		Educación Musical, Don Carlos E. Molina, Profesores Diana L. Gamero y Ester Martínez Galin- do.
Javier Crespo	José Martínez O.	4.—Cardona Rodrí- guez, Martín ... 67.00		Ciencias Naturales. Profesoras Marta de Gómez, Adela Margarita Cárcamo y Diana L. Ga- mero.
Lidia Castillo	Acuerdo N° 86	5.—Enamorado. Eu- logio 100.00		Artes Plásticas. Profesora Al- ba Marina Rodas, Secretaria Co- mercial Olga de Méndez y don Carlos E. Molina.
Tubo Martínez	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	6.—Flores, Rosalina v. de 32.00		Educación Moral y Cívica. Pro- fesores Elba Clara Godoy, Hum- berto Merlo C. y Vilma Ester Ro- mero.
Roberto Dip	El Presidente de la República	7.—Galeano Trejo, Eulogio 180.00		Educación Física (Señoritas). Profesora María Trinidad Hernán- dez, Secretaria Comercial Ol- ga de Méndez y Profesora Mar- ta A. de Gómez.
Toffik Nasser	ACUERDA:	8.—Mena, Carmen . 39.00		<i>Segundo Curso</i>
Raúl Everet	Autorizar por los meses de ene- ro a diciembre del presente año, las Jubilaciones del departamento de Comayagua, en la forma si- guiente:	9.—Moreno, Tiberio. 59.00		Idioma Nacional, Lic. Abel Fonseca Flores, Profesores Dia- na E. Gamero y Teodoro Rodas Valle.
Carlos A. García	1.—Cárdenas, Dionisio S. L. 239.00	10.—Mejía C., Antonio 89.00		Matemáticas, Profesores Teodo- ro Rodas Valle, Humberto Merlo C. y María Trinidad Hernández.
S. C. Blanca de Segovia	2.—Castillo, Olimpia O. v. de 60.00	11.—Mejía, José L... 125.00		Estudios Sociales, Profesores Mercedes Rodríguez L., Vilma Es- ter Romero y Humberto Merlo C.
Dr. Mario Castillo	3.—Cuéllar, Guiller- mina P. de 50.00	12.—Paz, Filiberta .. 33.00		Inglés. Profesores Havelock Lewys, Diana L. Gamero y Ester Martínez Galindo.
S. C. Mercedes Inestroza	4.—Fajardo, Héctor. 170.00	13.—Paz y Paz, María v. de 112.00		Educación Musical, Profesores Diana L. Gamero, Carlos E. Mo- lina y Ester Martínez Galindo.
Prof. Gilberto Ruiz	5.—Gálvez Moreno, Santos 40.00	14.—Pascua, Rosina Pineda de 80.00		Educación Moral y Cívica, Pro- fesora Adela Margarita Cárcamo, don Carlos E. Molina y Profesor Oscar Rafael Flores.
Fil. José Armando Rodríguez	6.—Jiménez Andino, Carmen 40.00	15.—Paz, Lucila Ri- vera de 95.00		<i>Tercer Curso</i>
Lic. Miguel Angel Nolasco	7.—López Enamora- do, Trinidad ... 37.00	16.—Rodríguez, Rosa- rio 54.00		Principios de Educación, Profe- soras Concha García C., María B. Barahona y Vilma Ester Ro- mero.
Evelio Rodríguez	8.—Lazo, Petrona v. de 67.00	17.—Rosa, Ramón .. 68.00		Idioma Nacional, Profesores María B. Barahona, Diana L. Ga- mero y Cosme García C.
Efraín Romero	9.—Manzanares, Ma- ria de la Cruz . 35.00	18.—Rodríguez, Luci- la 50.00		Matemáticas, Profesores Teodo- ro Rodas Valle, Humberto Merlo y María Trinidad Hernández.
Claudio R. Licona	10.—Medal M., María 99.00	19.—Recinos, Lucila. 100.00		Estudios Sociales, Profesores Vilma Ester Romero, Mercedes Rodríguez L. y Humberto Merlo C.
Alfredo Calix Andino	11.—Martínez, Leonar- da v. de 37.00	20.—Rosa, Rosa Ore- llana v. de 150.00		Ciencias Naturales, Profesores María Ester Martínez C., Teodo- ro Rodas Valle y Diana L. Ga- mero.
Antonio Reyes	12.—Orellana, Wen- ceslao 65.80	21.—Vijil Sarmiento, Benjamín 62.00		Inglés, Profesores Havelock Le- wis, Perito Mercantil Casto Va- lladares y Profesora Ester Mar- tínez Galindo.
Prof. Baudilio Pineda	13.—Orellana, J. Inés 132.00	22.—Zelaya, Concep- ción 60.00		Educación Moral y Cívica, Pro- fesores Elba Clara Godoy, Hum- berto Merlo C. y Oscar Rafael Flores.
Reynaldo Merino	14.—Pereira, Carmen. 30.00			Educación Musical, Profas. Dia- na L. Gamero y Ester Martínez Galindo, don Carlos E. Molina. Educación para el Hogar, Pro- fesora María Trinidad Hernández, Secretaria Comercial Olga de
Epaminondas Rosales	15.—Rojas, Antonio.. 63.00			
Fernando Martínez	16.—Zavala, Susana.. 61.00			
Rubén Matute	L. 1.225.80			
José Humberto Hernández	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 1.225.80) mil doscientos vein- ticinco lempiras, ochenta centavos mensuales, a la partida correspon- diente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.— Comuní- quese.	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	
Julio Fonseca	R. VILLEDA MORALES.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	R. VILLEDA MORALES.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Arnulfo Agurcia	José Martínez O.	José Martínez O.	José Martínez O.	José Martínez O.
Dr. Raúl R. Cueva	Acuerdo N° 87	Acuerdo N° 88	Acuerdo N° 89	Acuerdo N° 90
Nicolás Arias H.	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	Tegucigalpa, D. C., 11 de ene- ro de 1962.
Lic. Héctor Funes Barahona	El Presidente de la República	El Presidente de la República	El Presidente de la República	El Presidente de la República
Marco Tulio Alvarado	ACUERDA:	ACUERDA:	ACUERDA:	ACUERDA:
P. M. Leonel Núñez	Autorizar por los meses de ene- ro a diciembre del presente año, las Jubilaciones del departamento de Choluteca, en la forma si- guiente:	Autorizar por los meses de ene- ro a diciembre del presente año, las Jubilaciones del departamento de Choluteca, en la forma si- guiente:	Aprobar las Ternas Examina- doras que practicarán los Exáme- nes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Depar- tamental de Oriente, de la ciudad de Danlí, nombradas por el Di- rector de dicho Instituto, en la forma que sigue:	
Antonio Blanco	1.—Corrales, Salvador . L. 74.00	1.—Corrales, Salvador . L. 74.00	Idioma Nacional, Lic. Abel Fonseca Flores, Profesores Elba Clara Godoy y Teodoro Rodas Valle.	
José Prado	2.—Castro, Mercedes .. 40.00	2.—Castro, Mercedes .. 40.00	Matemáticas, Profesores Teodo- ro Rodas Valle, Humberto Merlo C. y María Trinidad Hernández.	
Rodolfo Mejía	3.—Méndez, Angela .. 54.00	3.—Méndez, Angela .. 54.00		
Digna de Núñez	4.—Marcia, María Feli- cita de 50.00	4.—Marcia, María Feli- cita de 50.00		
Lic. Leonardo Godoy	L. 218.00	L. 218.00		
Srita. Dioselina Ramos	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	
Dr. Rafael Antonio Pavón	R. VILLEDA MORALES.	R. VILLEDA MORALES.	R. VILLEDA MORALES.	R. VILLEDA MORALES.
P. M. Baltazar Brizuela	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Fil. Rufino Rodríguez h.	José Martínez O.	José Martínez O.	José Martínez O.	José Martínez O.
Lic. Héctor Arriaga	Acuerdo N° 87	Acuerdo N° 88	Acuerdo N° 89	Acuerdo N° 90
Prof. Romualdo Iriás	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	Tegucigalpa, D. C., 10 de ene- ro de 1962.	Tegucigalpa, D. C., 11 de ene- ro de 1962.
Prof. Ondina de López	El Presidente de la República	El Presidente de la República	El Presidente de la República	El Presidente de la República
Marina Salinas	ACUERDA:	ACUERDA:	ACUERDA:	ACUERDA:
Edelmira Di Pany	Autorizar por los meses de ene- ro a diciembre del presente año, las Jubilaciones del Departamen- to de Santa Bárbara, en la forma siguiente:	Autorizar por los meses de ene- ro a diciembre del presente año, las Jubilaciones del Departamen- to de Santa Bárbara, en la forma siguiente:		
Prof. Mario S. Rivera	1.—Corrales, Salvador . L. 74.00	1.—Corrales, Salvador . L. 74.00		
P. M. Rolando M. Calderón	2.—Castro, Mercedes .. 40.00	2.—Castro, Mercedes .. 40.00		
Jorge Ramón Escobar	3.—Méndez, Angela .. 54.00	3.—Méndez, Angela .. 54.00		
Prof. Blanca Cervantes	4.—Marcia, María Feli- cita de 50.00	4.—Marcia, María Feli- cita de 50.00		
Ing. Salomón Romero	L. 218.00	L. 218.00		
Doña Sara Castillo	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	El pago se hará efectivo a los interesados de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 439.00) cuatrocientos treinta y nueve lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Pre- supuesto General de Egresos e In- gresos.—Comuníquese.	
Prof. César Hernández	R. VILLEDA MORALES.	R. VILLEDA MORALES.	R. VILLEDA MORALES.	R. VILLEDA MORALES.
Luis A. Castillo	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.	El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Nectali Montoya	José Martínez O.	José Martínez O.	José Martínez O.	José Martínez O.
Larriel Navarro	Acuerdo N° 87	Acuerdo N° 88	Acuerdo N° 89	Acuerdo N° 90

Méndez y doña Esperanza de Contreras.

Educación Física. Profa. María Trinidad Hernández, Secretaria Comercial Olga de Méndez y Profesora Concha García C.

Cuarto Curso de Educación Normal Urbana

Castellano. Licenciados Abel Fonseca Flores y Francisco J. Durón, Profesor Teodoro Rodas Valle.

Geometría. Profesores Humberto Merlo C., Teodoro Rodas Valle y María Trinidad Hernández.

Introducción a la Filosofía. Licenciados Abel Fonseca Flores y Francisco J. Durón, Profesor Humberto Merlo C.

Biología General. Prof. Teodoro Rodas Valle, Doctor Luis A. Galeano y Profesora Diana L. Gamero.

Inglés. Profesores Gloria Carbajal, Havelock Lewis y Ester Martínez Galindo.

Organización Escolar. Profesoras Concha García C., Diana L. Gamero y Vilma Ester Romero.

Dibujo y Modelado. Profesora Adela Margarita Cárcamo, Secretaria Comercial Olga de Méndez y don Carlos E. Molina.

Sicología Educativa. Profesoras Concha García C., Martha de Gómez y Vilma Ester Romero.

Técnica General de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico. Profesoras Vilma Ester Romero, Diana L. Gamero y Concha García C.

Educación Física. Profa. María Trinidad Hernández, S. C. Olga de Méndez y Profesora Concha García C.

Educación para el Hogar. Profesora María Trinidad Hernández, doña Esperanza de Contreras y S. C. Olga de Méndez.

Química Orgánica. Doctor Luis A. Galeano, Profesores Teodoro Rodas Valle y Marta de Gómez.

Física. Profesores Teodoro Rodas Valle, Doctor Luis A. Galeano y Profesora María Trinidad Hernández.

Educación Musical. don Carlos E. Molina, Profesoras Diana L. Gamero y Ester Martínez Galindo.

Quinto Curso de Educación Normal Urbana

Sociología Educativa. Profesoras María Trinidad Hernández, Concha García C. y Vilma Ester Romero.

Examinadores Suplentes

- Profa. Elba Clara Godoy
- .. Adela M. Cárcamo
- .. María B. Barahona
- .. Haydeé de Ortiz
- .. Gloria Paguaga
- .. Concha García C.
- .. Emma Yolanda Cárcamo
- Prof. Aníbal Rojas C.

- Profa. María Trinidad Hernández
- .. Margarita Salgado T.
- .. María Teresa de Castillo
- .. Lili Rodríguez
- .. Israel Sosa
- .. María Teresa Morazán
- .. Elizabeth Morazán

Prof. Rodolfo Medina.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y

José Martínez O.

Acuerdo N° 91

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental de Oriente, de la ciudad de Danlí, Artículo 206, Inciso b), del Código de Educación Pública:

MAGISTERIO

Propietarios y Suplentes

- Profa. María B. Barahona
- .. Concha García C.
- Prof. Teodoro Rodas Valle
- Profa. Diana L. Gamero
- Prof. Humberto Merlo
- Profa. Marta de Gómez.

BACHILLERATO

Propietarios y Suplentes

- Lic. Abel Fonseca Flores
- .. Francisco J. Durón
- Profa. Elsa de Pineda
- Prof. Humberto Merlo C.
- Dr. Vicente Gómez
- Prof. Concha García C.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 92

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de la ciudad de La Paz, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profesoras Carmen Castillo e Iris de Suazo Fiallos.

Estudios Sociales. Profes. Santos Villatoro C. y Julieta Palomo.

Educación Moral y Cívica. Profesora Lía de Calidonio y Doctor Doroteo Varela M.

Matemáticas. Perito Mercantil Marco A. Rivera y Profesora Jacqueline de Salinas.

Ciencias Naturales. Profas. Iris de Suazo Fiallos y Carmen Castillo.

Inglés. Doctor Doroteo Varela M. y Profesor Gonzalo Suazo A.

Educación Musical. Dr. Doroteo Varela M. y Prof. Gonzalo Suazo A.

Artes Plásticas. Profas. Iris de Suazo Fiallos y Elba de Pineda Ponce.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profas. Irma Yolanda Suazo y Elba de Pineda Ponce.

Estudios Sociales. Profes. Iván Villatoro y Lía de Calidonio.

Educación Moral y Cívica. Profesores Santos Villatoro y Faustino Castillo Suazo.

Matemáticas. Peritos Mercantiles Marco A. Rivera y Marco A. Martínez.

Educación Musical. Doctor Doroteo Varela M. y Profesor Gonzalo Suazo.

Artes Plásticas. Profes. Julieta Palomo e Iris de Suazo Fiallos.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profas. Angélica de Martínez e Isabel de Raudales.

Estudios Sociales. Profa. Martha v. de Castellanos y Doctor Doroteo Varela M.

Educación Moral y Cívica. Profesores Irma Yolanda Suazo e Iván Villatoro.

Ciencias Naturales. Profa. Elba de Pineda Ponce y Doctor Doroteo Varela M.

Matemáticas. Ingeniero Salustio Cervantes G. y Perito Mercantil Oscar Medina.

Inglés. Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán y Perito Agrónomo Guadalupe Velásquez.

Educación para el Hogar. Profesoras Jacqueline de Salinas y Lía de Calidonio.

Educación Musical. Doctor Doroteo Varela M. y Profesor Gonzalo Suazo A.

Cuarto Curso de Educación Normal

Literatura (Preceptiva Literaria), Licenciado Inf. Mauro Suazo Chavarría y Perito Mercantil Oscar Bulnes Alemán.

Inglés. Profesor Gonzalo Suazo A. y P. Agr. Guadalupe Velásquez.

Matemáticas (Geometría). Ingeniero Salustio Cervantes y Perito Mercantil Marco A. Rivera.

Biología General. Profas. Elba de Pineda Ponce e Irma Yolanda Suazo.

Estudios Sociales. Profas. Jacqueline de Salinas y Angélica de Martínez.

Física. Profesor Catarino Montoya Flores y Doctor Doroteo Varela M.

Química Orgánica. Doctor Doroteo Varela M. y Profesor Gonzalo Suazo A.

Dibujo y Modelado. Profesores Carmen Castillo y Catarina Montoya Flores.

Educación Musical. Doctor Doroteo Varela M. y Profesor Gonzalo Suazo A.

Educación para el Hogar. Profesoras Julieta Palomo y Alicia v. de Albir.

Artes Industriales. Profes. Iván Villatoro y Catarino Montoya Flores.

Introducción a la Filosofía. Licenciado Inf. Mauro Suazo Chavarría y Doctor Doroteo Varela M.

Psicología Educativa. Profesoras Martha v. de Castellanos e Irma Yolanda Suazo.

Técnica de la Enseñanza. Profesoras María Elia Cáceres e Isabel de Raudales.

Organización Escolar. Profesores Carlos Maradiaga D. y Faustino Castillo Suazo.

Educación Física (Varones). Profesores Iván Villatoro e Iris de Suazo Fiallos.

Educación Física (Señoritas). Profesores Elba de Pineda Ponce y Catarino Montoya Flores.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 93

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Comisiones Examinadoras, que practicarán los Exámenes Extraordinarios, del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de Santa Rosa de Copán, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profas. Luisa L. Salume y Blanca Dora Pineda.

Matemáticas. Bachiller Edith Babún y Profesor Marco Tulio Tabora.

Ciencias Naturales. Br. Edith Babún y Profesora Luisa L. Salume.

Estudios Sociales. Br. Lucía V. Suárez y Profesora Blanca Dora Pineda.

Inglés. Profesoras Alba Luz Barnica y Judith Medina.

Educación Moral y Cívica. Profesoras Luisa L. Salume y Blanca Dora Pineda.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profas. Tránsito de Hernández y Dayvi C. Solís.

Matemáticas. Bachiller Edith Babún y Profesor Marco Tulio Tabora.

Ciencias Naturales. Br. Edith Babún y Profesora Luisa L. Salume.

Artes Plásticas. Profas. Tránsito de Hernández y Dayvi C. Solís.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales. Profes. Miguel A. Solís y María Antonia Mixco.

Inglés. Profesoras Alba Luz Barnica y Judith Medina.

Cuarto Curso Normal

Química Orgánica. Doctor José F. Contreras y Bachiller Edith Babún.

Geometría. Profesores Miguel A. Toro y María Antonia Mixco.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Trina de Solís, Hilda M. Muñoz y Lidia de Bárcenas.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 94

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de Olancho, en la forma siguiente:

- 1.—Amador Varela, Concepción, L. 105.00;
- 2.—Bustamante, Domingo, L. 36.00;
- 3.—Cartagena Cs., Justo, L. 64.00;
- 4.—Cuevas Lobo, Rosinda, L. 50.00;
- 5.—Escalante, Juliana R. v. de, L. 30.00;
- 6.—Garay Guerrero, Carmen, L. 54.00;
- 7.—Hernández, Sebastián, L. 40.00;
- 8.—Isaula, Carmen Cruz de, L. 50.00;
- 9.—Osorio, Miguel Angel, L. 46.50;
- 10.—Osorio, Trinidad, L. 67.00;
- 11.—Rosales, Olga S., L. 92.00;
- 12.—Tejada, Juana R., L. 37.00; Total, L. 671.50.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto de (L. 671.50) seiscientos setenta y un lempiras, cincuenta centavos a la partida correspondiente del

Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 95

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de Lempira, en la forma siguiente:

- 1.—Guevara, José María, L 63.00; 2.—Hércules, Lícida v. de, L 64.00; 3.—Hernández, Herlinda P. de, L 65.00; 4.—Hércules Navarro, David, L 118.80; 5.—Iglesias, Susana Padilla de, L 30.00; 6.—Cortés Pineda, Mariana, L 37.00; 7.—Ulloa Chávez, Francisco, L 64.00; Total, L 441.80.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 441.80) cuatrocientos cuarenta y un lempiras, ochenta centavos, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 96

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de Ocotepeque, en la forma siguiente:

- 1.—Argañal, María Antonia T. v. de, L 50.00; 2.—Arita, Blanca Rosa de, L 64.00; 3.—Fernández, Manuel M., L 89.00; 4.—Guzmán, Juan B., L 250.00; 5.—Hernández, Mercedes P. v. de, L 50.00; 6.—López, Olimpia, L 64.00; 7.—Mejía, J. Ernesto, L 125.00; 8.—Mejía, Manuel Antonio, L 61.00; 9.—Mora, Mercedes F., L 56.00; 10.—Melgar, Margarita Chinchilla v. de, L 63.00; Total, L 875.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 875.00) ochocientos setenta y cinco lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 97

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de Islas de la Bahía en la forma siguiente:

- 1.—Bustillo, Francisca, L 108.00; 2.—Borden, J. Torjusen, L 60.00; Total, L 168.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 168.00) ciento sesenta y ocho lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 98

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de Intibucá, en la forma siguiente:

- 1.—Dominguez, Valentín, L 99.00; 2.—Guevara R., María Carmen, L 89.00; 3.—Inestroza, Trinidad, L 67.00; 4.—Mejía Paz, Jesús, L 201.00; 5.—Mejía, Aurora, L 72.00; 6.—Salazar, Dolores S. de, L 64.00; 7.—Velásquez, Rodolfo Z., L 136.00; Total, L 728.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 728.00) setecientos veintiocho lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 99

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de Yoro, en la forma siguiente:

- 1.—Galindo, Ercilia, L 70.00; 2.—Moya, Leandra V., L 62.00; Total, L 132.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B°

del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 132.00) ciento treinta y dos lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 100

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las jubilaciones del Departamento de El Paraíso, en la forma siguiente:

- 1.—Figuroa, Celestina, L 25.00; 2.—Ortiz C., Brígida, L 42.00; 3.—Zelaya, María Marcos Fonseca v. de, L 90.00; Total, L 157.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 157.00) ciento cincuenta y siete lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 101

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por el presente año, las jubilaciones del Departamento de La Paz, en la forma siguiente:

- 1.—Bonilla, María Moreno de, L 60.00; 2.—Castro, Tránsito v. de, L 40.00; 3.—Colindres Chavarria, Francisca, L 72.00; Total, L 172.00.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto de (L 172.00) ciento setenta y dos lempiras mensuales, a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 102

Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas

Extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara, en la forma siguiente:

20 de enero, 8 a 12 a. m.

Idioma Nacional, Primer Curso. Profesores Waldina de Varela, Gonzalo López y P. M. Ana María Castellón.

Idioma Nacional, Tercer Curso. Profesor Juan J. Barahona, Licenciado Adán Pineda V. y Profesor Tobías Rosa.

Ciencias Naturales, Segundo Curso. Profesores Tobías Rosa, Susana Amaya y Eulogio Enamorado.

Sociología Educ., Quinto NI. Profes. Waldina de Varela, Mercedes Enamorado y Juan J. Barahona.

Organización y Admón. Esc., Quinto Normal, Profesores Waldina de Varela, Tobías Rosa y Gonzalo López.

Inglés, Quinto Comercio, Profes. Emigdio Mena, Alda L. de Flores y Dr. José María Leiva.

Contabilidad Fis. y Mpl., Quinto Comercio, PP. MM. Arturo F. Flores, Carlos Suazo y J. Arturo Barahona.

2 a 6 p. m.

Método Estadístico, Quinto Curso Com., PP. MM. José María Cardona, Arturo F. Flores y Ramón Dimas Reyes.

Matemáticas, Tercer Curso, PP. MM. José María Cardona, Arturo F. Flores y Julio Sabillón.

Educ. Moral y Cívica, Primer Curso. Profes. Francisco Castellón C., Cleofas C. Caballero y Carmen Mena.

Educ. Musical, Segundo Curso. Profesor Antonio Pineda, don Ricardo Fernández e Isidoro Montroy.

Algebra, Cuarto Comercio Secundaria. PP. MM. José María Cardona, Arturo F. Flores y Julio Sabillón.

Técnica de la Enseñanza, Cuarto NI. Profes. Humberto O. Trejo, Antonio Pineda y Waldina de Varela.

21 de enero, 8 a 12 a. m.

Mat., Primer Curso. Profesores Francisco Castellón C., Humberto O. Trejo y Juan J. Barahona.

Ciencias Naturales, Tercer Curso. Profesores Tobías Rosa, Susana Amaya y Eulogio Enamorado.

Estudios Sociales, Cuarto NI. y Secundaria, Profesores Humberto O. Trejo, Eulogio Galeano Trejo y Florencio Reyes.

Idioma Nacional, Segundo Curso, Profesor Juan J. Barahona, P. M. Gloria de Ayestas y Profesor Antonio Pineda B.

Contabilidad de Costos, Cuarto Comercio, Peritos Mercantiles Julio Sabillón, Arturo F. Flores y Ramón Dimas Reyes.

(Continuará)

AVISOS

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha nueve de febrero del año en curso, se presentaron ante este Despacho, los señores Manuel Guillermo Velásquez Centeno casado Labrador, y Mercedes Velásquez Centeno viuda de Cuevas, de oficios domésticos, mayores de edad, vecinos del municipio de San Ignacio, con residencia temporal en esta ciudad, solicitando Título Supletorio sobre el siguiente inmueble: Terreno compuesto de ocho caballerías de extensión superficial aproximadamente; sin acotar, sito en el lugar llamado "El Aguacatillo", y Sabana del Blanco", en jurisdicción del municipio de San Ignacio, en este departamento, con los límites siguientes: al Norte, con terreno de la aldea de El Escano de T.; al Sur, con terrenos de la aldea de La Libertad; al Oriente con propiedad del Doctor Eduardo R. Coello, y al Poniente, con terreno nacional. El terreno anteriormente descrito, lo hubieron en virtud de ocupación desde el mes de enero de 1945, y ya que se adquirió en la forma predicha, carecen de Título Inscribible. En dicho inmueble no existen otros poseedores han existido más que los comparecientes señores Manuel Guillermo Velásquez Centeno y Mercedes

Velásquez Centeno viuda de Cuevas. Para acreditar la posesión, quietud, pacífica y no interrumpida en que han poseído dicho inmueble, ofrecen la información de los testigos: Tomás López, Profesor de Educación Primaria, Tullio Escoto, agricultor, casado, y Efraín Ramos Cruz, soltero, agricultor; todos mayores de edad, propietarios y vecinos de San Ignacio.—Tegucigalpa, D. C. 21 de marzo de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srío.

24 M., 23 A. y 23 M 62.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día lunes veintitrés de abril entrante, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar situado en la ciudad de Comayagüela, en este Distrito Central, propiamente frente a la cuarta avenida, entre las calles cuarta y quinta, con una área de mil setecientos cincuenta varas cuadradas, que actualmente mide y limita: Al Norte, cincuenta varas, con casas y solares de Eufemia Romero, de los herederos de Antonio Cárdenas y de Vicente Chávez; al Sur, cincuenta varas, con casa y solar

de Francisco A. Maradaga p.: a Este treinta y cinco varas en casas de Manuel A. Flores, de Victoria Zúñiga y de María Márquez viuda de Landa, mediando la cuarta Avenida, y al Oeste, con propiedad de los herederos de Jesús Estrada y d.ña Rafaela v. de Juárez; en dicho solar se encuentra construida una casa, paredes de adobes, cubierta de tejas, dividida en cuatro piezas de madera en el interior, estando circulado todo el solar con paredes de adobes. Hubo dicha propiedad por compra hecha al señor don Raúl Durón Membreño, está inscrita con el número 227 folios 319 y 320, del Tomo 154 del Registro de la Propiedad, de este departamento, a favor de la señora Leticia Zúñiga Dubón. Dicho inmueble se rematará para con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras, que los señores, César O. Durón y J. Alberto Durón, deben a la Sociedad Exportadora de Café de Honduras, S. de R. L. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el cual asciende a la cantidad de setenta y ocho mil lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1962

EPAMINONDAS QUESADA R., Srlo.

Del 24 M. al 17 A. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día treinta y uno de marzo de corriente año, a las nueve y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Una casa de paredes de adobes, techo de tejas, que mide trece varas de frente por nueve y media varas de fondo; ubicada en un solar de trece varas de frente por treinta y cinco varas de fondo, formando solar y casa un solo inmueble, situado en el barrio "Los Dolores", de esta ciudad, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del General Calixto Carias; al Sur, casa y solar de Juana Lanza v. de Matamoros, vendidos al señor Samuel Yuong Pulck; al Este, solar y casa que fué de Tomás Reina y propiedades de Manuela Borjas y Paula Carias, calle de la Fuente de por medio; al Oeste, propiedades de los herederos de doña Rosa v. de Rosa y doña Anita v. de Uclés. Este inmueble se encuentra inscrito a favor de la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti, conocida también con el nombre de Nelly de Antonutti, con los números 417, Folios 419, Tomo 101 del Registro de la Propiedad de este departamento; 86, Folios 129 y 130, del Tomo 107 del mismo Registro; y 98, Folios 151 y 152 del citado Tomo 107. Valorado este inmueble en la sumada sesenta mil lempiras,..... (L 60.000.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle la señora Justina Manuela Matamoros de Antonutti al Banco de Honduras, S. A. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 8 al 30 M. 62.

Licitación Pública No 12

La Proveduría General de la República pone a Licitación Pública desde el día de hoy sábado 10 de marzo, por el término de 15 días hábiles, hasta el martes 27 de los corrientes a las 10 de la mañana en que se abrirán las ofertas, lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA PRESIDIO DE LA CIUDAD DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO

Los interesados pueden pasar a las Oficinas de la Proveduría a recoger los formularios correspondientes. Copias de los Planos y especificaciones serán suministrados mediante pago de diez lempiras netos (Lps. 10.00) por la Oficina de Ingeniería del Ministerio de Gobernación y Justicia, altos del Edificio de La Urbana, en esta ciudad.

Tegucigalpa, D. C., 10 de marzo de 1962

JACOBO ZAVALA,

Proveedor General de la República

Del 12 al 27 M. 62.

Constitución de Sociedad Mercantil

Se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley, que en escritura pública, otorgada en esta ciudad, con fecha 28 de febrero próximo pasado, ante los oficios del Notario Abogado Armando Elvir, fué constituida la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "Emilio J. Jaar y Compañía, S. de R. L.", cuya finalidad principal será la compra y venta de vehículos auto-motores, de partes y accesorios de los mismos, de toda clase de maquinaria y de mercadería en general. La sociedad se ha constituido con un capital de un millón veintitrés mil lempiras, y tendrá por domicilio esta ciudad. La Administración, queda a cargo por tiempo indeterminado, del socio don Emilio J. Jaar, quien en el carácter de Gerente General tendrá el derecho al uso de la razón social.—San Pedro Sula, 19 de marzo de 1962.

EMILIO J. JAAR

JORGE E. JAAR

ROBERTO E. JAAR

FUAD E. JAAR

24 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día veintinueve de marzo, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un lote de terreno en la lotificación Tepeyac, de esta capital, número 3, del Bloque S-2, de una área de mil doscientas catorce varas cuadradas y sesenta y nueve centésimas de vara cuadrada, equivalente a ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados y noventa y un centímetros cuadrados, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte, treinta y tres metros ochocientos centímetros, con lotes doce y trece de la lotificación Palmira, S. A. y lote catorce de Alicia Soto; al Sur, veinte metros noventa y ocho centímetros, mediando calle con propiedad de Estela Soto, viuda de Avilés; al Este, treinta y seis metros setenta centímetros, con lote número dos, de la lotificación Palmira, S. A.; al Oeste, treinta metros con ochenta y seis centímetros, con lote número cuatro, de la lotificación Palmira. El inmueble antes descrito, se encuentra inscrito bajo número 126, Folios 178 y 179 del Tomo 154, del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". Dicho inmueble fué valorado por las partes, de común acuerdo, en la

suma de Quince Mil Lempiras... (L 15.000), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que deben los señores José Bustamante Lozano y María Dámaso Umanzor, al Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1962

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 5 al 27 M. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes dieciséis de abril próximo entrante, a las tres de la tarde y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Un terreno situado en Los Corralitos, en este Distrito Central, con los límites siguientes: al Norte, terreno de Mata Buey y de las Selvas Vil ar, ahora del señor Juan Pavón, carretera de por medio y terreno de Cirilaco Izaguirre; al Sur y Oriente, terrenos del común de labradores de La Plazuela, ahora de Aureliano Bustillo y María D Castillo Barahona, sangradera de por medio, y al Occidente, terreno que fuera de Mercedes viuda de Martínez, después de Aureliano Bustillo y María de Castillo Barahona, ahora del mismo señor Juan Pavón. Este lote se denomina El Guayabo, debidamente cercado con alambre, zanjo, cerco de piedra natural. Inscrito el dominio a nombre del señor Juan Pavón, bajo el número veinte, folios veintitrés y veinticuatro del Tomo ciento dieciocho del Registro de la Propiedad de este departamento de Francisco Morazán. El inmueble anterior será rematado para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Juan Pavón adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate del inmueble descrito la suma de siete mil setecientos veinticinco lempiras (L 7.725 00) valor asignado por las partes en la escritura de hipoteca autorizada por el Notario Francisco C. Interiano el 7 de mayo de 1955. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srlo.

Del 21 M. al 12 A. 62.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	BILLETES		GIROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
				Dólares		Lempiras
Libra Esterlina				2.80		5.60
Franco Belga				0.02		0.04
Franco Francés				0.2041		0.4082
Franco Suizo				0.2310		0.4620
Marco Alemán				0.2519		0.5038
Florín				0.2784		0.5568
Corona Sueca				0.1939		0.3878
Peseta				0.0168		0.0336
Peso Argentino				0.0122		0.0244
Peso Mexicano				0.08		0.16
Lira				0.001618		0.003236

Tegucigalpa, D. C., 19 de marzo de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.

Personería Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace constar: que con fecha diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos, la Secretaría de Estado y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada "Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano", con domicilio en Baracoa, Pueblo, Municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés, la cual se encuentra inscrita bajo el No 89, Folio 89, del Tomo I del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, Distrito Central, diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

JORGE REYES DÍAZ, Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

Vº Bº

RAMIRO DE JESÚS MATUTE, Director General del Trabajo, por la ley.

Del 22 al 24 M. 62.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha quince de marzo del año en curso, declaró María del Tránsito viuda de Martínez, Petrona Martínez Meza y María Marcelina Martínez Meza, herederas ab intestato de su difunto esposo y padre, respectivamente, Juan de la Cruz Martínez; y le concedió la posesión efectiva de la herencia, a las dos primas por sí, y a la última, por medio de su madre legítima, la señora María del Tránsito Meza viuda de Martínez; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 16 de marzo de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO Y, Srlo.

24 M. 62.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

Talleres Tipográficos Nacionales